

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27479** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0112/2023 ((INTEGRA-AYE) LE), con destino a uso ganadero en el término municipal de Toral de los Guzmanes (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Dña Susana Álvarez Rey (\*\*8512\*\*) y D. José Antonio Huerga del Valle (\*\*1579\*\*) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Toral de los Guzmanes (León), por un volumen máximo anual de 15.943 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,51 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,5 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de julio de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: Dña. Susana Álvarez Rey (\*\*8512\*\*) y D. José Antonio Huerga del Valle (\*\*1579\*\*)

Tipo de uso: Uso ganadero (2.912 cabezas de ganado porcino de cebo)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 15.943

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,51

Caudal medio equivalente (l/s): 0,5

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400005 – Terciario Detrítico del Tuerto-Esla

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el 5 de junio de 2015.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-232/2014-LE, de fecha 6 de mayo de 2015. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250034669-1